

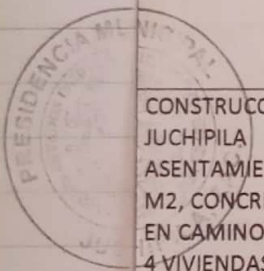


En la ciudad de Juchipila, Estado de Zacatecas el día 5 de noviembre de 2020, se reunieron en el Salón de Cabildo los miembros del H. Ayuntamiento para llevar a cabo una Sesión Ordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

Acta #61
Sesión ordinaria
vía. 26
05/NOV/20

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación legal del Quorum.
- 3.- Instalación legal de la Sesión.
- 4.- Atención a la ciudadanía.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Acta de Cabildo de fecha 28 de octubre de 2020.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra a realizar con recursos:

CONVENIO FISE - 2020



NOMBRE DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA				
	MONTO DE OBRA	MUNICIPAL		ESTATAL MONTO	CLUB MONTO
		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO		
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN JUCHIPILA LOCALIDAD JUCHIPILA ASENTAMIENTO ENRIQUE ESTRADA (817.21 M2, CONCRETO Y 189.12 ML DE GUARNICIÓN EN CAMINO AL PANTEÓN PARA BENEFICIO DE 4 VIVIENDAS	\$770,893.83	FONDO III	\$470,893.83	\$300,000.00	\$0.00

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra:



NOMBRE DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA				
	MONTO DE OBRA	MUNICIPAL		ESTATAL MONTO	CLUB MONTO
		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO		
CONSTRUCCIÓN DE 319.98 M2 DE CONCRETO ESTAMPADO Y 45.88 ML. DE GUARNICIÓN EN LA CALLE CAMINO AL PANTEÓN DE JUCHIPILA, ZACATECAS.	\$290,962.63	GASTO CORRIENTE	\$290,962.63	\$0.00	\$0.00

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la reasignación de viviendas en el Fraccionamiento Idealistas del Cambio.

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Abrogación del Reglamento de los Cementerios del Municipio de Juchipila, Zacatecas.

10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del nuevo Reglamento de los Cementerios del municipio de Juchipila, Zacatecas.



11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del mes de julio del ejercicio fiscal 2020 de la Dirección de Obras Públicas.

12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del mes de agosto del ejercicio fiscal 2020, de la Dirección de Obras Públicas.

13.- Asuntos Generales.

14.- Clausura de la Sesión.

Punto No. 1

El Secretario de Gobierno realiza pase de lista estando ausentes la Sindica Municipal y la Regidora Anakaren Rodríguez Jauregui, quienes hicieron llegar justificante solicitando se justifique su inasistencia por motivos personales y de salud respectivamente.

Punto No. 2

El Secretario de Gobierno informa al Presidente Municipal que existe quorum legal ya que se encuentran presentes la mayoría de este H. Ayuntamiento.

Punto No. 3

El Presidente Municipal hace la Instalación legal de la Sesión, siendo las 19:28 hrs. del día de hoy 5 de noviembre de 2020, habiendo pasado lista verificamos que están presentes la mayoría de los integrantes de este H. Ayuntamiento por lo cual existe quorum legal.

Punto No. 4

El Secretario de Gobierno aborda el punto, atención a la ciudadanía, comentando que en virtud que no hay quien participe pasamos al siguiente punto.

Punto No. 5

El Secretario de Gobierno da lectura a los acuerdos del acta de cabildo de fecha 28 de octubre de 2020



VOTACION

UNANIMIDAD

Aprobación de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 1ero de octubre de 2020.

UNANIMIDAD

Aprobación de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 21 de octubre de 2020.

ACUERDO

sometiendo a votación el punto siendo aprobado por Unanimidad.

Punto No. 6

El Secretario de Gobierno da lectura al punto cediendo el uso de la voz al Director de Obras Públicas.

El Ing. José Guillermo Martínez explica que es un convenio que se hizo con FISE, la obra tiene un costo total de \$720,893.83; son 817.21 m³ de concreto y 189.12 ml. de guarniciones la fuente de financiamiento es Fondo III, la calle empieza con Truta y se va ir ensanchando, ampliando, es etapa única la otra parte se va hacer con otro fondo, incluye guarniciones y concreto estampado.

Agrega el Presidente Municipal que se utilizará concreto estampado en color gris por donde va el rodado y rojo el resto del pavimento; para evitar el desgaste del color por el tráfico vehicular y unas guarniciones que delimiten área para jardín para hacerlo más atractivo, terminando esta obra tenemos un proyecto municipal para ajardinamiento para darle un acabado agradable y un cambio de iluminación, con lámparas coloniales como las que están en la zona peatonal y las que están ahí utilizarlas en la carretera, eso ya lo plantearemos después.

Pregunta el Regidor Lic. Jaime Haro, si se van a derribar árboles? a lo que contesta el Presidente que se van a respetar, se van a dejar todos los árboles. El Secretario de Gobierno somete a votación el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la

Obras:

NOMBRE DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA				
	MONTO DE OBRA	MUNICIPAL		ESTATAL	CLUB
		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	MONTO	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN JUCHIPILA LOCALIDAD JUCHIPILA ASENTAMIENTO ENRIQUE ESTRADA (817.21 M2, CONCRETO Y 189.12 ML DE GUARNICIÓN EN CAMINO AL PANTEÓN PARA BENEFICIO DE 4 VIVIENDAS	\$770,893.83	FONDO III	\$470,893.83	\$300,000.00	\$0.00

Siendo aprobada por Unanimidad.

Punto No.7

El Secretario de Gobierno da lectura al punto, cediendo el uso de la voz al Director de Obras Públicas.

El Ing. José Guillermo Martínez informa que el presupuesto que mencionamos en el punto anterior no fue suficiente para concretar la obra de concreto de la calle subida al panteón; hicimos un análisis junto con el alcalde para ensanchar un poco más la calle, porque venía muy reducida, venía de 7mts. la ampliamos y nos faltó para llegar hasta la entrada al panteón 319.98 m2. y 75.88 ml. de guarnición, con un costo de \$290,962.63. la fuente de financiamiento es gasto corriente; continuando con el mismo proceso.

Pregunta el Regidor Lic. Jaime Haro ¿entonces ya estamos hablando de más de un millón de pesos en la obra?

Contesta el Director de Obras Públicas que si, agregando que con esto ya se termina toda la calle, después de la guarnición se van hacer jardineras.

Pregunta el Lic. Jaime Haro, como se va a regar? a lo que el Presidente Municipal le contesta que por pipa.

Pregunta el Lic. Jaime Haro si van a dejar de una vez la instalación eléctrica para el cambio de luminarias? a lo que contesta el Ing. José Guillermo Martínez que eso ya lo vamos hacer nosotros.

Pregunta el Lic. Jaime Haro ¿qué tanto nos llevaría hacer la iluminación en el piso? se venía bonito al pie de las guarniciones.



Contesta el Presidente Municipal que se vería muy bonito, que tendría que ir en las banquetas para pintar las fachadas porque en el aire no lucirían y las fachadas no están tan uniformes; pero la lámpara colonial en línea en los dos lados a poca más altura luciría muy bien; estaría mejor hacerlo en la banda del Panteón, vamos a tomar en cuenta la observación.

El Secretario de Gobierno somete a votación el punto:



NOMBRE DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA				
	MONTO DE OBRA	MUNICIPAL		ESTATAL	CLUB
		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO		
"Construcción de 319.98 M2. De concreto estampado y 45.88 Ml. De guarnición en la calle Camino al Panteón de Juchipila, Zacatecas.	\$290,962.63	Gasto Corriente	\$290,962.63	0.00	\$0.00

siendo aprobado por Unanimidad.

Punto No. 8

El Secretario de Gobierno da lectura al punto cediendo el uso de la voz al Presidente Municipal y al Dir. de Obras Públicas.

Interviene el Presidente Municipal haciendo un antecedente: Si ustedes bien recuerdan en este Fraccionamiento tenemos un problema, ya que a algunos beneficiarios no se les construyó sus viviendas y a otros no se les terminó de construir, con el apoyo de ustedes este año, se logró realizar techos y enjarres a una cantidad importante de viviendas y terminar otras tantas con recurso municipal, la meta es terminar antes que termine la administración se solucione el problema y todas las viviendas sean designadas a sus beneficiarios, por lo pronto nos encontramos con un problema que podemos ir resolviendo y es importante que ustedes lo conozcan; más del 50% de las viviendas ya terminadas no están siendo habitadas, qué significa? que se asignaron a personas que realmente no las necesitan y



desgraciadamente las familias que si las están necesitando son las que no se les ha terminado o no se les ha construido por los problemas que se tuvieron con CONAVI, en ese sentido queremos hacer una acción pero no la queremos hacer sin la autorización de este H. Ayuntamiento que es la de reasignar viviendas; ¿a que me estoy refiriendo? cambio de beneficiarios nada más.

Comenta la Regidora Liza Ibett Serna que tiene una amiga que está reparando su vivienda porque se le esta cuarteando, se tomó en cuenta eso?

Contesto el Presidente Municipal que si, agregando que hay varias personas que están ampliando sus viviendas por lo cual no se han ido a vivir, pero ya se ve que le están invirtiendo; con estas personas no hay problema, pregunta al Dir. de Obras cuantas son las viviendas que estan sin usar.

Contesta el Ing. José Guillermo Martínez que hicieron un análisis hace algunos días, nos acompañó la Regidora en esa acción; fuimos a verificar vivienda por vivienda, vimos todos los problemas que tenían las casas; si cuentan con los contratos de servicios, si tienen construcción, si están viviendo y no sólo nos encontramos con ese problema; por ejemplo la vivienda No. 3 ya fue vendida, el beneficiario la recibió y la vendió y a su vez quien la compró ya se la vendió a otra persona ya tiene un tercer dueño; como este caso puede haber más porque muchas casas no están habitadas, ahora que estamos tratando de localizar a los beneficiarios ya no contestan el número de teléfono ya lo cambiaron ya no hemos tenido forma de localizar a varias personas, desconocemos si esas personas todavía viven aquí y si la casa aún es de ellos. La casa No. 3 le pertenecía a José de la Cruz Sandoval, ahorita está viviendo Ramón Guadalupe Alvarado Quintero a el le vendió una persona llamada Armando Salazar; eso es lo que tenemos detectado en una sola vivienda, porque en las demás aún no me doy cuenta; de ahí anduimos casa por casa levantando las características de cada una.



Pregunta la Regidora Liza Ibelt Serna si esa casa se va a reasignar a otra persona?

Contesta el Dir. de Obras Públicas que va a ver con el Presidente Municipal.

Agrega el Regidor Lic. Jaime Haro, esperemos la explicación y luego vemos exactamente.

Continúa el Presidente Municipal con la explicación: Las viviendas que están en abandono total, que no cuentan con servicios y mucho menos han sido habitadas, se reasignen el dueño no pide el programa se reasigne por los lotes que están sin construir porque hay dos manzanas con lotes; no tienen la necesidad, que esperen a que haya el recurso municipal para que les construyan su vivienda, con el compromiso que las familias que no tienen nada de construcción que sean beneficiadas, utilicen esas viviendas que están prácticamente en abandono total; cuando se entregaron las viviendas firmaron un convenio con el municipio, de un compromiso de utilización en los próximos tres meses, ya pasó año y medio que firmaron ese convenio y aún así no las han habitado, nosotros hablamos con el jurídico de la Secretaría de Vivienda porque les donamos el terreno para que ellos lo escrituraran, nos dicen que nosotros como municipio tenemos la facultad de hacer los movimientos que sean necesarios para que se asigne a los beneficiarios que si las están necesitando y no habrá ningún problema porque la casa se asignó por medio de un sorteo pero todavía no tienen escrituras.

Pregunta el Regidor Lic. Jaime Haro, si no hay algún documento donde se amparen de la asignación? Porque podríamos tener problemas, nos podemos encontrar con la situación que los beneficiarios tengan un convenio y quieran hacerlo efectivo, si tenemos la facultad y no vamos a tener algún problema legal; no hay alguna recepción de dinero?

Contesta el Presidente que no habrá ningún problema legal porque nadie tiene un título de propiedad.



no hay recepción de dinero aquí en el municipio, lo único que hay es un convenio que ya firmaron donde reciben la casa y se comprometen a habitarla en los próximos tres meses hay cláusulas que dicen que de no habitarla será cambiada su propiedad.

Agrega el Ing. José Guillermo Martínez que esto bien planteado y ya lo vimos con los jurídicos de Zacatecas, ellos son los que tienen la posesión y nosotros todavía somos dueños del terreno y no se ha asignado ninguna escritura; en algún momento se han hecho varias entregas de las viviendas por ejemplo; a los beneficiarios de la manzana No. 3 pero abajo se les entregaron las casas dos veces, la primera vez por parte de MIA. 18 que se apoyaron para construcción de enjarre y techo, dos casas están terminadas para habitar pero no se han entregado por parte de nosotros pero las demás están en enjarre y lozas; las que entregaron de parte de MIA, entregaron la mayoría de las casas hace como dos años, se entregaron y se les dijo que tenían que irse a vivir, nada por escrito. Algunas de las casas no están terminadas y otras presentaron detalles como cuarteadoras, por lo que el Presidente Municipal gestionó y vino una empresa a realizar acciones en muchas de las viviendas de aquí porque había quejas, se les volvió a entregar la vivienda a los beneficiarios ya reparada. Además de terminar la mayor parte de las casas, se terminaron tres casas que estamos por entregar, que se terminaron también con el recurso que se le asignó este año pero las demás casas se les entregó otra vez por parte de la empresa MIA, donde dijeron que ya no les hacía falta ningún trabajo, la recibieron de conformidad, se les dijo que se tenían que ir a vivir; en otra visita que hicimos detectamos que otra vez casi todas las viviendas estaban solas, ya había algunas habitadas, fue cuando tomamos la decisión junto con el albalde de empezar hacer los convenios en fecha 8 de marzo de 2019 citamos a la gente.

* Comenta la Regidora Liza Ibett Serna que el problema fue



que no había luz y agua. A lo que contesta el Presidente Municipal y Director de Obras Públicas; que cuando se firmaron los contratos ya se contaba con los servicios de luz y agua, en un tiempo si pusieron el pretexto por no contar con luz y nosotros no podíamos exigirles si no les estábamos dando el servicio. Se les citó a todos para que vinieran a firmar los convenios, algunos vinieron y otros no, pero si tenemos la mayoría de las casas con convenios, lo que pretendemos es que si tenemos un levantamiento de lo que tienen todas las casas por ejemplo: en la manzana 1 lote 1 le corresponde a Mortezenzo González, los vecinos comentan que van cada ocho días, tienen servicios de agua y luz, tienen la construcción de la barda perimetral, tienen su tinaco, de alguna manera se ve que la persona está trabajando en su casa, esa casa no se puede mover porque le están invirtiendo; estamos en ese acuerdo; invitando al Director de Obras que les explique la situación a los beneficiarios de las casas abandonadas, haciendo mención que en el Fraccionamiento Mixtón más de la mitad de las casas están abandonadas, y con la necesidad que hay de viviendas, al rato la gente va decir que se los damos a gente que no la necesita, por más que hicimos filtros, por más que pedimos documentación aún así mucha gente hizo negocio, tenemos que poner un hasta aquí y un ejemplo.

Hace una presentación el Director de Obras de una casa que está igual que cuando se entregó, no tiene servicios le corresponde a una persona que se llama Esteban Quintana, hay gente que trató de aparentar que las están habitando les ponen cortinas, o tienen servicio de agua pero no los habitan, tomamos fotos; hay casas que las están remodelando y tienen cierto grado de justificación, tenemos 28 casas en esa situación.

Agrega el Presidente Municipal que en el tema judicial no pueden hacer absolutamente nada, aún el que vendió, la dio en \$180,000.00, necesitamos el respaldo de este Ayuntamiento para ejercer acción en



esas viviendas en específico las que están amobladas que es-
 tán habitadas, no los van a habitar nunca, se van a venir cajen-
 do y desgraciadamente tenemos familias beneficiarias que
 las están necesitando; tenemos un caso especial hay una
 persona de Pueblo Viejo que hizo el sacrificio de juntar su
 dinero porque sus hijas están en la escuela, se vino a Jehu-
 pila, está pagando renta, de estos casos tenemos muchos --
 tenemos varias familias que si los hacemos firmar un convenio
 que se vayan a vivir y las recuperen los gastos a la familia que
 ya invirtió están dispuestos a irse a vivir ya, que no suceda
 lo del Frac. Mixtón con el 50% deshabilitado, lo del Frac. del
 Sol, yo pediría que las casas que están en abandono no
 quitarlos pero si reasignarlos, porque seguirán teniendo el be-
 neficio en el Frac. pero no donde está construido sino so-
 bre los terrenos; con esas 5 o 6 que reasignemos les
 aseguro que los demás se van a vivir; queremos que no
 los utilicen a ustedes como abogados; si están haciendo
 una falta, no están aprovechando un programa
 donde hay inversión municipal y federal; que se asigne a
 quien si lo aproveche, hace dos años que las entregamos ya
 no hay justificación para no habitarlas; la gente que tie-
 ne gran necesidad y se han ido a vivir, están muy con-
 tentos se han ajustado al pie de casa, hay quienes no
 le han hecho ni una barda pero están viviendo en su
 casa, no hay pretexto quien entró en este programa se
 les dijo, yo les dije personalmente que se les iban a
 quitar si no se iban a vivir; debemos cortar con "No
 pasa nada"; el terreno es municipal porque la Secreta-
 ría de Vivienda aún no ha escriturado; nos están soli-
 citando los nombres de los beneficiarios para escritu-
 rar pero no lo hemos hecho porque queremos la apro-
 bación de ustedes para acomodar a la gente y ya enviar
 los nombres para que todo se escriba incluso las casas
 sin terminar, en febrero ya estarían las escrituras -
 pero ya acomodados los que las van a habitar y los
 que no.



Comenta el Director de Obras Públicas que la prioridad de lo que habla el Presidente es acomodar a las personas que no tienen siquiera un pie de casa, hay personas a las que no se les construyó nada y que si tienen necesidad de vivienda, hay como cinco personas que vienen constantemente a preguntar, que están pagando intereses por ese dinero, que tienen una gran necesidad de vivienda, que podemos acomodarla donde alguien no la necesita, porque no está viviendo ahí, luego salen con pretextos pero ya tienen la casa y la tienen abandonada, hay personas que nos dicen que en cuanto le demos la casa se van a vivir inmediatamente, estamos en lo justo, es cuestión de reubicarlos no de quitarles el beneficio totalmente porque ya dieron dinero, al que no la está usando se le da su terreno cuando bajo un programa municipal se la construimos porque no tienen prisa de irse a vivir, pero si a la familia que dio su dinero y tiene la necesidad de habitar la vivienda, tenemos que cortar este vicio por este tipo de programas, si se hubieran construido todas, que no tuvieramos problemas de entrega de vivienda, pero tenemos el problema que no fueron construidas y no es justo.

Pregunta el Regidor Miguel Angel Ramirez si las casas están habitadas por sus dueños?

Contesta el Director de Obras que tenemos que ver eso de momento nos encontramos con la irregularidad que comentamos y de las demás no tenemos idea porque no vive nadie, se han intentado localizar varias veces.

El Presidente Municipal agrega que si nos autorizan ustedes hacer los cambios, que si empezemos con esas casas que están al 100% deshabitadas.

El Secretario de Gobierno somete a votación el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la reasignación de viviendas en el Fraccionamiento Idealistas del Cambio, siendo aprobado por Unanimitad.



Punto No. 4

El Secretario de Gobierno da lectura al punto cediendo el uso de la voz al Presidente Municipal o al Director de Obras Públicas.

Interviene el Presidente Municipal agradeciendo a los Regidores que casi en su totalidad estuvieron presentes para la elaboración de este Reglamento; proponiendo acciones, ideas, para mejoramiento y crecimiento y recorte de la propuesta inicial que hizo el Director de Obras Públicas; agregando que participó en la mayoría de las reuniones, creo hubo muy buenas observaciones, creo que se dejó un excelente Reglamento - incluso reglamento que vamos a heredar a futuras generaciones de juchipilenses, porque hoy se está haciendo una propuesta que se debería de estar haciendo en todas las actualizaciones de Cabildo, proponer reglamentos municipales que le den una actualización al estilo de vida de los juchipilenses. La función de un Regidor es legislar, es idéntica a un diputado, su distrito es el municipio. El abrogar, crear, mejorar, eliminar o crear un nuevo reglamento, es una función específica del cabildo y no habíamos hecho ninguna acción de este tipo en casi tres cuartas partes de nuestro gobierno, pero eso es importante que dejemos cimiento, en este tipo de acciones, los invito a que hagamos más acciones de mejoramiento de Reglamentos, o crear nuevos Reglamentos donde ustedes creen que hay deficiencias como la idea que planteo el Regidor Miguel Angel Zamora Cortez porque es su comisión, que es este Reglamento de Cementerios, el antiguo Reglamento se propuso en la Administración 2001-2004, nosotros lo ampliamos en la Administración 2004-2007 y desde entonces no había salido ninguna modificación, encontramos muchas deficiencias, por eso valió la pena, y que bueno que se hizo y se debe celebrar en este Cabildo que será nuestro Reglamento.



casi creemos, la propuesta de ley es la aprobación para poder darle seguimiento.

Participa el Ing. José Guillermo Martínez, diciendo que primero vamos hacer la abrogación del Reglamento actual y en el siguiente punto la aprobación al nuevo Reglamento, es que dejemos de lado el Reglamento existente y pasemos aprobar un nuevo Reglamento; estuvimos trabajando varias días en algunas acciones, se le dio seguimiento a los diferentes problemas que tenemos en el cementerio que vienen desde abandono de tumbas, hasta los trabajos que se realizan sin supervisión, sin permisos, en días pasados avanzamos en los trabajos en el panteón, sacando escombros, basura, podemos ver que hay tumbas enmudadas, escombros por todos lados, se permitía la construcción de mausoleos sin dimensionar lo que podían ocasionar, había un pasillo para pasar al área nuevo y ahora que construyeron todo esto se tapó. Se pretende reglamentar, viene en el Reglamento que tiene que haber una persona en cargo del cementerio en cada uno de los cementerios tanto de la cabecera municipal como de las comunidades.

Comenta el Regidor Miguel Ángel Ramírez que no tenemos una justificación de la abrogación.

A lo que contesta el Director de Obras Públicas, que si quieren se puede dar lectura a la exposición de motivos.

Agrega el Regidor Lic. Jaime Hare que se va a derogar porque es obsoleto.

Dice el Ing. José Guillermo Martínez; no estamos haciendo un cambio, planteamos un nuevo Reglamento, no modificamos el que existe, tenemos un marco jurídico, una justificación, exposición de motivos, los antecedentes de la problemática que existe.

Agrega el Regidor Lic. Jaime Hare que no es la parte modular, por eso se va a abrogar.



El Secretario de Gobierno somete a votación el punto; Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Abrogación del Reglamento de los Cementerios del Municipio de Juchipila, Zacatecas, solicitando quien este de acuerdo se manifieste levantando su mano, interviene el Regidor Lic. Guel Plascencia Lara, quien dice se abstiene de votar por desconocimiento del tema, siendo aprobado el punto por Mayoría.

Punto No. 10

El Secretario de Gobierno, da lectura al punto cediendo el uso de la voz al Presidente Municipal y al Director de Obras Públicas.

Toma la palabra el Dir. Obras Públicas diciendo que en días pasados tuvimos varias reuniones de trabajo, de las cuales participe a algunas, estuvimos analizando minuciosamente, mejoramos algunas cosas, los Regidores trabajaron junto con el Presidente, Síndico y Jurídico en algunas otras partes, se hicieron las recomendaciones de los puntos que vimos confusas palabras rebuscadas en algunos puntos, llegamos al acuerdo de lo que pudiera ser mejor para los juchipilenses sobre todo y para el mantenimiento de todos los panteones que hay en el municipio tenemos nueve y en su mayoría solo nos acordamos de ellos cuando se acerca la celebración de Día de Muertos; no tenemos control en ninguno, no existe una base de datos, no tenemos control de quien está en cada fosa, no sabemos quienes son los dueños y todo esto es lo que busca regular, desde las construcciones hasta hacer una base de datos de cuantas fosas tenemos, cuantas están en buenas condiciones, cuantas están abandonadas cuantas se pueden recuperar con el nuevo censo implica mucho trabajo para el área, pero creo es lo que se debe de hacer para mejorar los espacios, para tener mejor control y dar mejor servicio.



Comenta la Regidora Lic. Ibeth Serna que en lo personal habla de una cuota de mantenimiento, pregunta si ya se conocen costos.

Contesta el Ing. José Guillermo Martínez. Cree que ya está en la ley de Ingresos del municipio, no es resarcitorio se aplicará a las tasas que se registren de aquí en adelante.

El Secretario de Gobierno somete a votación el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del nuevo Reglamento de Comisiones del Municipio de Ixcapitlan, Tlaxcala, siendo aprobado por Mayoría, con la abstención del Regidor Lic. Israel Álvarez Lara.

Punto No. 11

El Secretario de Gobierno da lectura al punto cediendo el uso de la voz al Director de Obras Públicas.

Toma la palabra el Ing. José Guillermo Martínez, diciendo que a través de wat-sap les hizo llegar los informes, agregando que con anterioridad tuvieron una capacitación de como analizar los informes físico financieros, todos tienen una clave, nombre del programa, sub-programa, es quien lo ejecuta, presupuesto aprobado, presupuesto pagado, balance físico, financiero mensual y acumulado total, acumulado en porcentaje de lo que va gastado en lo que va del año; si tienen alguna duda estoy a sus órdenes.

No habiendo comentarios de los presentes el Secretario de Gobierno somete a votación el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del mes de julio del ejercicio fiscal 2022, siendo aprobado por Unanimitad.

Punto No. 12

El Secretario de Gobierno da lectura al punto cediendo el uso de la voz al Director de Obras Públicas.

El Ing. José Guillermo Martínez, menciona que de igual manera, aquí viene el avance.



inmediato, agregando que a veces tardamos un poco en traer los informes para su aprobación, porque primero tesorería tiene que validarlos, nos pasa la información para poder venir a presentárselos a ustedes para su aprobación, por eso es que vamos un poco atrasados, deberíamos ir a la par pero les cuesta mucho comprobar, y subir todo al sistema; hasta que tesorería tiene todo al 100%, nos lo pasa para que nosotros a la vez lo hacemos en nuestro sistema y nos arroja los porcentajes, todo lo que tenemos gastado, vemos bien a pesar del recorte.

El Secretario de Gobierno somete a votación el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe físico financiero del mes de agosto del ejercicio 2020, de la Dirección de Obras Públicas; siendo aprobado por Unanimidad.

Punto No. 13

Interviene el Secretario de Gobierno mencionando el punto, Asuntos Generales para lo cual cede la voz a quien desee participar.

Comenta el Regidor Miguel Angel Ramirez que en el Barrio de Guadalupe hay una persona que deja la basura en el frente de su casa, por un lado tiene basura y del otro lado escombro y no hace caso de limpiar a lo que el Secretario de Gobierno le dice le haga llegar la información de la persona para hacerle la recomendación de mantener limpio.

Agrega el Ing. José Guillermo Martínez que hay que hacer la notificación de manera escrita y recoger por que la persona no lo va hacer.

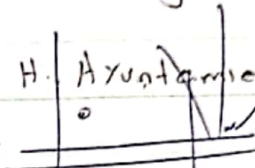
Punto No. 14

Participa el Presidente Municipal: siendo las 20:28 horas del día 5 de noviembre de 2020, clausuramos esta sesión ordinaria de cabildo, esperando que todos los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de la población, agradeciendo el




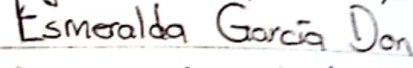
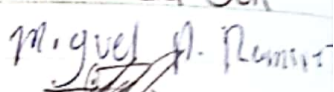
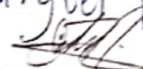
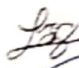



apoyo brindado, el respaldo a las peticiones de apoyo; seguimos trabajando incansablemente para estar con ustedes ante este gobierno; muchas gracias a todos y todas.


Firmas del H. Ayuntamiento


Arq. Rafael Jiménez Nuñez
Presidente Municipal

L. L. Yolanda Luna Gutiérrez
Síndica Municipal

RECIBIDORES 2018-2021

- C. Marco Antonio Rodríguez Rodríguez 
- C. Esmeralda García Don 
- C. Miguel Ángel Ramírez Gutiérrez 
- L. N. Anakaren Rodríguez Jauregui 
- C. Cecovani Quiarte Domínguez
- C. Liza Lbett Serna López 
- Mtra. María del Rocío Moreno Sánchez 
- Lic. Jaime Haro Cid 
- C. LESLY Paola Vázquez López
- L. L. Gael Plascencia Lara 


Prof. Raúl Rodríguez Buitrago
Secretario de Gobierno